

**Solicitud de Monto CAE  
Estudiantes Licitados y  
Renovantes  
2025**

→ ESTUDIANTES DE PRIMER AÑO, DEMRE O ADMISIÓN CENTRALIZADA, PRE SELECCIONADOS/AS CON CRÉDITO CON AVAL DEL ESTADO DURANTE LA ADMISIÓN

Los/as estudiantes que cuenten con Preselección de CAE por primera vez al momento de la Admisión, tendrán la posibilidad de solicitar monto durante su matrícula.

En ese momento, al visualizar sus beneficios estatales de arancel, podrán modificar o mantener el financiamiento de CAE sugerido por el sistema, para luego finalmente ratificarlo.

Pueden solicitar monto \$0 o cualquier valor entre \$200.000 y el arancel de referencia de su carrera.

Cuando confirmen el monto solicitado, automáticamente se desplegará un formulario en formato PDF que será el respaldo y comprobante de esta solicitud.

Durante la última semana de marzo, encontrarán la opción de Solicitud y cambio de monto CAE en menú principal de la Autogestión del Estudiante (CONNECTATE) de [www.uahurtado.cl](http://www.uahurtado.cl), el cual les permitirá modificar el monto de su CAE ingresado durante la matrícula, en caso de que el/la estudiante lo requiera.



Las fechas e Instructivos del **Proceso de Cambio de solicitud de monto**, serán publicados oportunamente por Servicio Financiero Estudiantil, SFE. ([serviciosfinancieros@uahurtado.cl](mailto:serviciosfinancieros@uahurtado.cl))

No olvides que luego de solicitar monto, debes informarte

respecto a la firma del contrato de tu cae en [www.ingresa.cl](http://www.ingresa.cl), este es el último paso para aceptar el financiamiento, si no firmas deberás pagar el arancel con financiamiento propio.

→ESTUDIANTES DE CURSO SUPERIOR QUE SEAN PRESELECCIONADOS CON CAE

Los/as estudiantes que sean Preseleccionados/as de CAE como estudiantes Licitados/as de Curso Superior, independiente de la fecha de la publicación, deben matricularse normalmente durante la admisión de estudiantes antiguos/as. De forma provisoria SFE aplicará un plan de pago en 10 cuotas por el total del arancel.

Durante la última semana de marzo, encontrarán la opción de Solicitud y cambio de monto CAE en menú principal de la Autogestión del Estudiante (CONNECTATE) de [www.uahurtado.cl](http://www.uahurtado.cl), el cual les permitirá ingresar el monto de CAE que necesitan de financiamiento.

PINCHAR EN LINK "Solicitud y cambio de monto CAE"



Pueden solicitar monto \$0 o cualquier valor entre \$200.000 y el arancel de referencia de su carrera.

Cuando confirmen el monto solicitado, automáticamente se desplegará un formulario en formato PDF que será el respaldo y comprobante de esta solicitud.

Las fechas e Instructivos del Proceso de Solicitud de monto, serán publicados oportunamente por Servicio Financiero Estudiantil, SFE ([serviciosalumnos@uahurtado.cl](mailto:serviciosalumnos@uahurtado.cl)).

→ ESTUDIANTES DE PRIMER AÑO, DEMRE O ADMISIÓN CENTRALIZADA, QUE SEAN PRESELECCIONADOS CON CAE POSTERIOR A LA ADMISIÓN

Los/as estudiantes que obtienen la preselección después de la admisión y/o matrícula, encontrarán el link de Solicitud y Cambio de monto CAE en la sección Estudiante (CONECTATE) de [www.uahurtado.cl/estudiantes](http://www.uahurtado.cl/estudiantes) durante las primeras semanas de abril.



Al ingresar podrán solicitar el monto de Crédito con Aval del Estado que requieren para cubrir el arancel 2025.

Pueden solicitar monto \$0 o cualquier valor entre \$200.000 y el arancel de referencia de su carrera.

Cuando confirmen el monto solicitado, automáticamente se desplegará un formulario en formato PDF que será el respaldo y comprobante de esta solicitud.

Las fechas e Instructivos del Proceso de Solicitud de monto, serán publicados oportunamente por Servicios Financieros Estudiantiles, SFE ([serviciosalumnos@uahurtado.cl](mailto:serviciosalumnos@uahurtado.cl)).

→ ESTUDIANTES RENOVANTES DEL CAE

Debes solicitar el monto 2025 a través de la página web [www.ingresa.cl](http://www.ingresa.cl), la cual constituye la única vía para solicitud de monto de estudiantes Renovantes. Infórmate de los plazos vigentes para realizar esta solicitud directamente en Ingresas.

- **EN CASO QUE EL O LA ESTUDIANTE NO SOLICITE MONTO EN LOS PLAZOS Y CANALES ESTABLECIDOS, SE SOLICITARÁ COMO FINANCIAMIENTO, EL TOTAL DE SU ARANCEL DE REFERENCIA.**
  
- **LUEGO DE SOLICITAR MONTO CAE, EL O LA ESTUDIANTE DEBE INFORMARSE RESPECTO AL PROCESO DE FIRMA DE SU CAE EN [WWW.INGRESA.CL](http://WWW.INGRESA.CL)**